

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

32314 *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para contratar el suministro en régimen de arrendamiento de vehículos para uso por la Dirección General de Seguridad y por el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid (período 2011-2015).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
 - 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 2004.
 - 4) Teléfono: 91 588 91 36.
 - 5) Telefax: 91 588 92 47.
 - 6) Correo electrónico: necodcentralproc@munimadrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.munimadrid.es/perfildecontratante.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas para obtención de pliegos. En cuanto a la documentación complementaria habrá de solicitarse con doce días de antelación al plazo límite para recepción de ofertas.
- d) Número de expediente: 195/2010/00034.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Suministro en régimen de arrendamiento, de vehículos para uso por la Dirección General de Seguridad y por el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid (período 2011-2015).
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Dependencias de la Sección de Vehículos de la Dirección General de Seguridad sitas en la avenida de Valladolid, n.º 6, salvo indicación en contrario.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Todos los vehículos deberán estar entregados y listos para su puesta en servicio el día 16 de marzo de 2011, para lo cual, a partir del día 1 de marzo de 2011, la empresa adjudicataria irá entregando los vehículos en las mencionadas dependencias de la Sección de Vehículos, donde quedarán depositados hasta su puesta definitiva en servicio.
- f) Admisión de prórroga: Si.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 66114000-2 (servicios de arrendamiento financiero); 34114200-1 (automóviles de policía); 34114210-4 (vehículos celulares); 34113200-4 (vehículos todo terreno).

3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria. Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Se atiende a una pluralidad de criterios: Criterios valorables en cifras o porcentajes: 1. Precio (hasta 85 puntos); 2. Mejoras (hasta 12 puntos); 3. Homogeneización de la solución técnica de OCR (hasta 3 puntos).
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 6.213.233,76 euros. IVA (%): 18 %. El coste de los seguros aplicables a este tipo de operaciones está exento de I.V.A. Éste se ha calculado sobre un 72 por ciento aproximadamente del Presupuesto Base de Licitación, recayendo sobre el uso y mantenimiento de los vehículos. Importe total: 7.024.800,00 euros.
5. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por 100 del presupuesto base de licitación del contrato (IVA excluido), que asciende a 310.661,69 euros.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 64 apartado 1.c) de la LCSP: Requisitos mínimos de solvencia: Volumen global de negocios por un importe igual o superior al Presupuesto base de Licitación del contrato (IVA excluido) en el conjunto de los tres últimos ejercicios disponibles (2007, 2008 y 2009), o una cifra equivalente a dicho Presupuesto base de Licitación (IVA excluido) si la fecha de creación o de inicio de las actividades de la empresa licitadora hubiese tenido lugar en los tres últimos años. Acreditación de la solvencia técnica: Artículo 66 apartado 1.a) de la LCSP. Requisitos mínimos de solvencia: Realización de suministros de similar naturaleza a la del objeto, esto es, mediante el sistema de "renting", por un importe igual o superior al Presupuesto base de Licitación del contrato (IVA excluido) en el conjunto de los tres últimos ejercicios (2007, 2008 y 2009); Artículo 66 apartado 1.e) de la LCSP. Requisitos mínimos de solvencia: Cumplimiento de las muestras del terminal de radio policial ofertado, de los requisitos técnicos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas que ha de regir el contrato.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 15 de octubre de 2010, hasta las catorce horas.
 - b) Modalidad de presentación: Las proposiciones deberán presentarse en dos sobres: uno de ellos contendrá la "documentación administrativa" y el otro sobre recogerá la "documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes".
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
 - 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28004.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Cuatro meses desde la apertura de la oferta económica.
8. Apertura de Ofertas:
 - a) Dirección: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.

- b) Localidad y código postal: Madrid. 28004.
- c) Fecha y hora: 22 de octubre de 2010, a las diez horas.

9. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 16 de septiembre de 2010.
11. Otras informaciones: Documentación técnica a presentar en relación con los criterios de adjudicación del contrato:
Las indicadas en la cláusula 23 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente contratación.
De los criterios de adjudicación establecidos anteriormente, se tomará en consideración a efectos de apreciar, en su caso, que la proposición presentada, para cualquiera de los grupos de vehículos objeto del contrato, no puede ser cumplida como consecuencia de valores anormales o desproporcionados, el señalado con el número 1 (precio), siendo el límite para apreciar que se da en aquella dicha circunstancia, la baja igual o superior al 25% del precio total de la oferta (IVA excluido) respecto del presupuesto base de Licitación del contrato.
La adjudicación del contrato quedará sometida a la condición de existencia de crédito para financiar las obligaciones derivadas del mismo en los ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Madrid, 20 de septiembre de 2010.- Por Decreto del Alcalde de 18 de junio de 2007, de delegación de competencias en los titulares de los órganos directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos, la Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad, Natalia Pujana Gáñez.

ID: A100069256-1